



I.

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

18 MAR. 2015

Decreto 0681 /

Vistos:

- 1.- El Decreto Exento N° 3350 de fecha 09/07/2009 que destina a cumplir funciones a doña Ana Pizarro Torres Cargo Administrativo Grado 15° EMS en Oficina Convenio S.I.I., Depto. de Evaluación y el Decreto Exento N° 794 de fecha 31/01/2012 en la Oficina Convenio S.I.I.
- 2.- Memo N° 0103/2015 del Director de la Secretaria Comunal de Planificación.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
- 3.- y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto

- 1.- Póngase termino a contar de esta fecha a los Decretos Exentos N° 3350 de fecha 09/07/2009 y N° 797 de fecha 31/01/2012 que destina a cumplir funciones a doña Ana Pizarro Torres Cargo Administrativo Grado 15° EMS, en la Oficina de Convenio SII.
- 2.- Destinase a contar de esta fecha a don **Ana Pizarro Torres Cargo Administrativo Grado 15° EMS**, a cumplir Función Administrativas en la Dirección de Tránsito y Transporte Publico Municipal.
- 3°.- El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.
- 4°.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por orden del Señor Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FAREAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓
- PAPC/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-